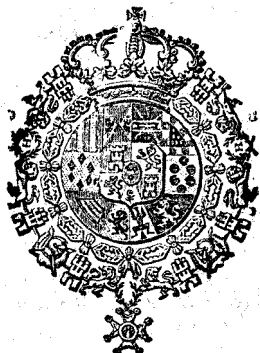


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 24 de octubre de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Manuel Sanchez Jijon.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Urbanas.

Partido y pueblo de Toledo.

Número 1383 del inventario.—Una casa en esta ciudad, procedente del Clero, sita en el Corredorcillo de San Bartolomé, número 15 antiguo y 5 moderno, que consta de 282 metros y 16 centímetros, ó sean 3668 piés y 6 centímetros, distribuidos en piso bajo que se compone de sótano, portal, patio, pozo, dos salas, dos cuartos y un sótano debajo de la casa de las Cu-

lebras; cuya superficie es de 53 metros y 20 centímetros, ó sean 691 piés y 60 centímetros; el principal consta de una galería abierta, cocina, dos salas, dos cuartos, portal, pasillo para el piso principal á la calle, la cual se halla en estado ruinoso y cerrada: ha sido tasada en renta en 250 rs., en venta 5500: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza en 4500, se subasta por la tasacion.

Número 1384 del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en Barrionuevo, número 37 antiguo y 7 moderno, la cual consta de 180 metros y 30 centímetros superficiales, ó sean 2343 piés y 90 centímetros, distribuidos en piso bajo que se compone de sótano, portal, sala, cocina y corral; el principal de sala y cuarto, y el segundo piso de desvan de armadura, la cual se halla en estado ruinoso: ha sido tasada en renta en 200 rs., en venta 2510: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Sebastian Rodriguez, capitalizada en 3600, por que se subasta.

Número 1385 del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle de los Peregrinos, número 2 moderno, la cual consta de 132 metros y 24 centímetros, ó sean 1719 piés cuadrados, distribuidos en dos patios, un corral, cuadra, pajar, cocina y un cuarto, y el piso principal con galería abierta, sala y alcoba: se halla en estado ruinoso: ha sido tasada en renta en 200 rs., en venta 2500: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Cipria-

no Chozas, capitalizada en 3600, por que se subasta.

Número 1386 del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle del Cristo de la Parra, número 3 antiguo y 5 moderno, consta de 33 metros cuadrados, ó sean 431 piés superficiales, distribuidos en portal, cocina y sala, la cual se halla en estado regular: ha sido tasada en renta en 100 rs., en venta 2150: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Petra García, capitalizada en 1800, se subasta por la tasacion.

Número 1387 del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle de San Lúcas, número 16 antiguo y 23 moderno, consta de 34 metros y 17 centímetros, ó sean 444 piés cuadrados, distribuidos en cocina y dos cuartos: se halla en mediano estado: ha sido tasada en renta en 100 rs., en venta 2050: segun la Administracion se halla arrendada en igual cantidad á Silvestre Fernandez, capitalizada en 1800, se subasta por la tasacion.

Número 1388 del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la cuesta del Can, número 19 antiguo y 5 moderno, la cual consta de 151 metros y 58 centímetros, ó sean 1980 piés, distribuidos en portal, patio, pozo, dos salas, un cuartito y cuadra; el piso principal se compone de galería abierta, dos cuartos, una sala y alcoba, otro cuarto y cocina: se halla en estado ruinoso: ha sido tasada en renta en 200 reales, en venta 3100: segun la Administracion la lleva en arriendo en 300 Manuel Galan, capitalizada en 5400, por que se subasta. La entrada de esta casa es comun á dos, y se halla á la derecha de dicha entrada.

Número 1389 del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, calle de Bolegonos, número 14 antiguo y 12 moderno, la cual consta de 37 metros y 2 decímetros cuadrados, ó sean 481 piés cuadrados, distribuidos en planta baja con sótano, patio con una sala; el principal se compone de galería abierta, sala y alcoba, y el segundo piso de otra galería abierta y cocina: se halla en estado ruinoso: ha sido tasada en renta en 100 rs., en venta 2200: segun la Administracion la lleva en arriendo en 80 Isabel Cañamero, capitalizada en 1440, se subasta por la tasacion.

Número 1390 del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle del Pozo Amargo, número 19 antiguo y 47 moderno, la cual consta de 40 metros y 32 centímetros, ó sean 524 piés cuadrados, distribuidos en sótano, portal, una sala y desvanos de armaduras: se halla en estado ruinoso: ha sido tasada en renta en 160 rs., en venta 2200: segun la Administracion la lleva en arriendo Mauricio Trigueros en 100, capitalizada en 1800, se subasta por la tasacion.

Número 1391 del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle del Barco, número 54 antiguo y 14 moderno, la cual consta de 99 metros y 43 centímetros, ó sean 1292 piés, distribuidos en el piso bajo con portal, pasillo, dos cuartos, cocina y aljibe; el principal se compone de portal, cocina, un cuarto, sala, otro cuarto y una galería que da vista al rio, la que se halla en estado ruinoso: ha sido tasada en renta en 160 rs., en venta 2700: segun la Administracion la lleva en arriendo Baldomero Carrasco en igual cantidad, capitalizada en 2880, por que se subasta.

Número 1392 del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, sita en la calle de la Prensa, número 4 antiguo y 10 moderno, consta de 119 metros y 34 centímetros, ó sean 1551 piés cuadrados, distribuidos en sótano, patio, pozo, dos salas, un cuarto, portal y un pasillo; el principal se compone de portal, sala y alcoba, galería abierta, sala y entresuelo, pasillo, cocina y dispensa; el piso segundo tiene galería abierta y un salon de escuadra; la que se halla en mediano estado: ha sido tasada en renta en 240 rs., en venta 3800: segun la Administracion la lleva en arriendo Felipe García en 100, capitalizada en 1800, se subasta por la tasacion.

Número 1375 del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en el cobertizo del Colegio de Doncellas, número 1 antiguo y 3 moderno, la cual consta de 104 metros 37 centímetros, ó sean 1355 piés, distribuidos en tres habitaciones y un pasillo en planta baja: se halla en completo estado de ruina: ha sido tasada en renta en 100 rs., en venta 2010: segun la Administracion se halla sin arrendar, se capitaliza en 1800, se subasta por la tasacion.

Número 1393 del inventario.—Otra casa en esta ciudad, de igual procedencia, en la calle de San Miguel, número 7 moderno, la primera á la izquierda entrando en dicha calle por la plazuela del Seco; tiene una superficie de 46 metros y 94 centímetros cuadrados. Sobre el portal y cueva carga parte de la casa de la calle de la Soledad, número 13 antiguo y 4 moderno: en atencion al estado deteriorado en que se halla, ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 800: segun la Administracion la lleva en arriendo Facundo Flores en 120, se capitaliza en 2160, por que se subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Beneficencia.

Número 125 del inventario.—Una casa en esta ciudad, procedente de Beneficencia, sita en la cuesta de Peregrinos, número 16 antiguo y 4 moderno, que la habita Miguel Escribano, la

cual consta de 19 metros y 25 centímetros, ó sean 250 piés en su planta baja, aumentando en el principal en 37 metros y 62 centímetros, ó sean 489 piés, distribuidos en piso bajo con portal; el principal se compone de tres cuartos y cocina que carga sobre la casa número 6 moderno y 4 antiguo: se halla en estado ruinoso: ha sido tasada en renta en 120 rs., en venta 2150: no consta lo que produce, se capitaliza en 2160, por que se subasta.

El arrendamiento de las fincas que comprende el presente anuncio está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince dias siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y eatorce años que previene el art. 6.º de la ley de 10 de mayo de 1855, y con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si

apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.ª Los derechos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.ª La Real órden de 11 de noviembre de 1863, fija el plazo de dos años siguientes á la adjudicacion de la finca al rematante, para entablar reclamacion sobre esceso ó falta de cabida; y si del expediente resultase que dicha falta ó esceso iguala á la quinta parte de la espresada en el anuncio, será nula la venta, quedando por el contrario firme y subsistente y sin derecho á indemnizacion el Estado ni el comprador, si la falta ó esceso no llegase á dicha quinta parte.

7.ª Solo tendrá lugar un remate en esta capital por radicar las fincas en su término jurisdiccional.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instruccion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos, los de las Ordenes militares, los de Cofradías, Obras pías, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundacion, á escepcion de las capellanías colativas ó de sangre.

Toledo 22 de setiembre de 1864.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. José Romero é hijo,

Calle de Juan Labrador, núm: 15.